	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S .E	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUTAL	CO-CBS-FT-20 V3

BOGOTA, OCTUBRE 2021

DE OSCAR ORLANDO CUDILLOS — Supervisor Administrativo (e)

ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL — Apoyo Tecnico a la supervision

PARA: DIRECCION DE CONTRATACION

CONTRATO No. 6237-2020

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y APOYO TECNOLOGICO

CONTRATISTA: TWITY S.A.

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN	X	SUSPENSIÓN		REINICIO		MODIFICACIÓN		ACLARATORIO	
PRORRÓGA	X	REDUCCION							

VALOR DE LA ADICION: $ 2.335.000 — DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

PLAZO 2 MESES — dia(s) /mes(es) DESDE 1/11/2021 HASTA 30/11/2021

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

SE SOLICITA REALIZAR PRORROGA Y ADICION DEL CONTRATO 6237-2020 CON EL PROVEEDOR TWITY S.A., DE ACUERDO A LA NECESIDAD QUE SE TIENE DE CUBRR LAS LAS ENTREGAS A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021. A LA FECHA EL CONTRATO CUENTA CON SALDO DE $76.000 Y UN PORCENTAJE DE EJECUCION DEL 99,43% CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

VALOR PROMEDIO FACTURADO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 1.878.429		99,43%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO PROYECCION
$ 13.225.000	$ 13.149.000	$ 76.000	DEL 01/11/2021 AL 30/11/2021

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO			PRORROGAS EFECTUADAS			SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR		
17/9/2020	AL	16/11/2020	17/11/2020 1/12/2020 16/1/2021 1/2/2021 1/4/2021 16/5/2021 1/7/2021 1/9/2021	AL	30/11/2020 15/1/2021 31/1/2021 31/15/2021 15/5/2021 30/6/2021 31/8/2021 31/10/2021	N/A	1/11/2021	AL	30/11/2021

OSCAR ORLANDO CUDILLOS
Supervisor Administrativo (e)

Estephany Jimenez S.
ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Tecnico a la supervision

24/9/2020

08 OCT 2021

1243

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Octubre 1 de 2021	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No DE CONTRATO:	6237-2020	CONTRATISTA:	TWITY S.A	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800197239-0

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y APOYO TECNOLOGICO			
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JIMMY MOISES WAXER ACKERMAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA :	79293365
	ASESOR COMERCIAL:	Oscar Javier Sierra Contreras	TELÉFONO:	4200699
	DIRECCIÓN:	CALLE 12 No 69-97	CELULAR:	3115933149
	E-MAIL:	info@twity.com	PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR ORLANDO CUBILLOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79316535
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (E)	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CR 20 47B 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	3006930361
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006930361
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	REFERENTE MEDICOQUIRURGICOS	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	compras.medicoquirurgicos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006993051

FECHA ACTA DE INICIO:	2020-09-17	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2020-11-16	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.890.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MÉDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	321020102
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	971			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2020-09-29
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	26183			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2020-09-24

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 5.000.000	2020-12-22	2770	2021-12-23	41233	2021-12-29	321020102
2	$ 2.000.000	2021-05-12	1231	2021-05-05	24022	2021-05-14	421501040102
3	$ 2.335.000	2021-06-27	2529	2021-06-23	34264	2021-06-30	421501040101

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	14 Días	2020-11-05	2020-11-17	30/11/2020
2	PRORROGA	45 Días	2020-11-17	2020-12-01	15/01/2021
3	PRORROGA	15 Días	2020-12-22	2021-01-16	31/01/2021
4	PRORROGA	2 Meses	2021-01-18	2021-02-01	31/03/2021
5	PRORROGA	45 Días	2021-03-11	2021-04-01	15/05/2021
6	PRORROGA	45 Días	2021-05-12	2021-05-16	30/06/2021
7	PRORROGA	2 Meses	2021-06-18	2021-07-01	31/08/2021
8	PRORROGA	2 Meses	2021-08-27	2021-09-01	31/10/2021

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	Si	MODIFICANDO LA PARTE CONSIDERATIVA PRECISANDO LA RAZON SOCIAL CON NIT 800.197.239-0	2021-06-04

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2020-11-05	33	V2000000006693	$ 455.000	$ 3.395.000	0000000000315137	2021-05-10	$ 455.000
2	2020-12-09	33	V2000000007017	$ 2.955.000	$ 440.000	0000000000315137	2021-05-10	$ 2.955.000
3	2021-03-03	55	V2000000007506	$ 999.000	$ 4.452.000			
4	2021-03-18	59	V2000000007574	$ 492.000	$ 3.960.000			
5	2021-04-22	65	V2000000007823	$ 1.970.000	$ 1.990.000			
6	2021-05-20	70	V2000000007965	$ 1.970.000	$ 20.000			
7	2021-07-14	80	V2000000008331	$ 580.000	$ 1.640.000			
8	2021-07-27	84	V2000000008392	$ 695.000	$ 945.000			
9	2021-08-12	88	V2000000008416	$ 942.000	$ 3.000			
10	2021-09-01	92	V2100000002202	$ 515.000	$ 3.353.000			
11	2021-09-16	97	V2100000002294	$ 1.377.000	$ 76.000			
TOTAL EJECUTADO				$ 13.149.000				$ 3.450.000

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	3.890.000	VALOR PAGADO:	$	3.450.000
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$	9.335.000	SALDO POR PAGAR :	$	9.699.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$	13.225.000	SALDO A REINTREGRAR		

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EXITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega del producto contratado en el Almacén General de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., o en las Unidades de Salud que indique el supervisor del contrato.	Si		
2	Entregar el producto cumpliendo con las características y condiciones técnicas contratadas	Si		
3	Una vez realizada la solicitud de pedido los insumos deben ser entregados en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
4	Realizar cambios que sean necesarios cuando el producto objeto del contrato no sea de calidad y bajo las condiciones requeridas por la Entidad o cuando se encuentre en mal estado, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha de observación del hecho	Si		
5	Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Sur, de los insumos que resulten con fallas de calidad o con defectos de fábrica.	Si		
6	Atender de manera oportuna todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato.	Si		
7	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	Si		
8	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe	Si		
9	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		
10	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	Si		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Octubre 1 de 2021			
11	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato.	Si		
12	Previo acuerdo con el supervisor del contrato, realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas	Si		
13	Atender en máximo de cuatro (4) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas que se requieran	Si		
14	Garantizar la calidad de los insumos requeridos por la Subred Sur.	Si		
15	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		
16	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los insumos solicitados por el supervisor del contrato	Si		
17	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender de forma oportuna las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos	Si		
18	Garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos sea superior a dieciocho (18) meses o al 75% de la vida útil de los mismos	Si		
19	Cambiar los insumos que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo dos (2) meses. Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	Si		
20	Entregar durante la ejecución del contrato los insumos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta, en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación al supervisor del contrato el cual avalará mediante concepto técnico el requerimiento.	Si		
21	Mantener las referencias, presentación y laboratorio de los productos que entregue durante la ejecución del contrato, de presentarse un evento adverso de Tecno vigilancia, el Contratista deberá cambiar de forma inmediata el laboratorio del insumo que presento el hecho, para ello el Contratista suministrará por escrito toda la información técnica del nuevo laboratorio que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		
22	Garantizar el cambio de los insumos, que requiera el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	Si		
23	Garantizar que los insumos médico quirúrgicos objeto del contrato, provienen de laboratorios de razón social reconocida y representación legal en Colombia.	Si		
24	Garantizar que los insumos médico quirúrgicos sean adquiridos legalmente y cumplan con la normatividad vigente sobre facturación requerida por la DIAN	Si		
25	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual	Si		
26	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos médico quirúrgico que lo requieran	Si		
27	Exonerar a la Subred Sur de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las faltas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. En todo caso queda entendido que el personal es subordinado al Contratista y no tiene ningún Vínculo con la Subred Sur.	Si		
28	El Contratista será el responsable de la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio, en desarrollo del contrato.	Si		
29	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo	Si		
30	Responder por las posibles reclamaciones laborales que puedan originarse en el presente contrato, en calidad de empleador del personal con que preste el servicio	Si		
31	El suministro de insumos a que se refiere este Contrato será realizado por el Contratista, a través de su personal, con plena autonomía técnica, financiera, científica y administrativa. Queda expresamente consignado que el presente contrato no genera vínculo ni relación laboral alguna entre las partes contratantes.	Si		
32	En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		
33	El Contratista establecerá mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes	Si		
34	Si durante la ejecución del contrato la Secretaria Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir insumos médico quirúrgicos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial	Si		
35	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2006, que permita la realización de auditorías sobre las instalaciones y documentación por parte de la ESE que lo requiera, anexando copia del contrato o certificación emitida por la Entidad que realice la disposición final de los insumos (en los casos que aplique).	Si		
36	Previo acuerdo con el supervisor del contrato, garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Si		
37	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que todo el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.	Si		
38	Asumir costos directos e indirectos, impuestos, tasas, pólizas, contribuciones, el servicio de transporte, logística y embalaje que se presenten con ocasión al desarrollo del contrato.	Si		
39	Cumplir con la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 789 de 2002, decretos 2170 de 2002 y 1703 de 2002, del personal que prestará el servicio en desarrollo del contrato suscrito en los montos señalados por la ley, entregando copia de los soportes adjunto con la factura al supervisor del contrato	Si		
40	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del fenecimiento del mismo.	Si		
41	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato o por requerimiento del Supervisor del mismo.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	99,43%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planilla/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Estephany Jimenez		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GF-PRES-FT-11-V2

FECHA SOLICITUD:	11 DE OCTUBRE DE 2021
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE CONTRATACION

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDECIA
RUTH STELLA ROA

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Operación	X
Inversion	

Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 30 NOVIEMBRE DE 2021)

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
421501040101	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	$ 2.335.000
	TOTAL DISPONIBILIDAD	$ 2.335.000

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

ADICION No 04 Y PRORROGA No 09 AL CONTRATO 6237-2020 "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y APOYO TECNOLOGICO".

REYES MURILLO HIGUERA
GERENTE (E)

Elaboro: Luz Dary Mora Peña - Auxiliar Administrativa
Reviso: Carmenza Jaimina Manotas Bueno – Profesional Especializado Contratacion
Aprobo: Maria Helena Naranjo Pulido - Lider de Presupuesto
B/V Solicitante: Ruth Stella Roa - Directora Operativa de Contratación
Aprobo: Felipe Torres Rodriguez - Subgerente Corporativo (E.)

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de Abril de 2020, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
NIT 900958564

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: octubre 14 De 2021

CDP: 2961

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE PROPIACIÓN:

DEPENDENCIA:	6 - GERENTE (E)
CODIGO PRESUPUESTAL:	421501040101
NOMBRE RUBRO:	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES:	21.148.585.359
PRESUPUESTO DISPONIBLE:	3.725.915.840
SALDO DE APROPIACION:	24.874.501.199

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: REYES MURILLO HIGUERA
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

AD.4 CTO 6237 2020 SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y APOYO TECNOLOGICO, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2021

POR UN VALOR INICIAL DE:	2.335.000
CON UN VALOR REINTEGRADO DE:	0
PARA UN VALOR ACTUAL DE:	2.335.000

DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

SOBRE ESTA MISMA APROPIACIÓN SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 21.148.585.359
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA: 3.725.915.840

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 78 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO

